



Superintendencia de  
Industria y Comercio



# Guía de Orientación Para el Diseño de Programas de Cumplimiento en Materia de Libre Competencia Económica

---

Versión actualizada agosto - 2020

---



**Superintendencia de  
Industria y Comercio**



**Resolución 0000000000**

**Unidad Ejecutiva de Política  
Económica y Competencia**

**Para Modificar el  
Estatuto del Grupo de Empresas de Comercio al por Menor de  
Empresarios en Línea (Estatuto)**

**Unidad Ejecutiva de Política  
Económica**

**Bogotá - Colombia 2022**

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	04
<b>I</b> PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO EN EL DERECHO DE LA COMPETENCIA	07
1.1. <i>Objeto y ámbito</i>	07
1.2. <i>Normas técnicas de cumplimiento y funciones de la Autoridad de Competencia</i>	08
1.3. <i>Programa de cumplimiento en derecho de la competencia</i>	10
1.3.1. <i>Carácter internacional de los programas de cumplimiento en derecho de la competencia</i>	11
1.4. <i>Importancia de cumplir las normas sobre prácticas de la competencia y las sanciones por incumplimiento</i>	17
<b>II</b> MECANISMOS NACIONALES DE RESPUESTA PARA EL DERECHO DE PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO EN LA COMPETENCIA	20
2.1. <i>Cultura de cumplimiento y compromiso de la alta dirección</i>	20
2.2. <i>Escudo del riesgo en prácticas anticompetitivas</i>	23

3.3.6. Identificabilidad del riesgo	58
3.3.7. Evaluación o Medición del riesgo	59
3.3.8. Control del riesgo	59
3.3.9. Monitoreo del riesgo	60
3.3. Recursos	60
3.4. Responsable del cumplimiento	60
3.5. Mecanismos de comunicación interna y canales de denuncia	60
3.6. Capacitación	60
3.7. Mecanismos internos para el cumplimiento de los requisitos sobre protección de la vida competente	60
3.7.1. Incentivos	60
3.7.2. Proceso de gestión interna	60
3.8. Cultura organizacional en relación con procedimientos y acciones	61
3.9. Evaluación del programa	62

<b>II. ACTIVIDADES POR COLABORACIÓN A LA AUTONOMÍA DE COMPETENCIA</b> .....	63
<b>II.1. Programa de Beneficios por Colaboración</b> .....	63
II.1.1. Beneficios del Programa.....	63
II.1.2. Confidencialidad.....	68
<b>II.2. Desempeño de garantías</b> .....	68
<b>II.3. Mecanismos de comunicación y atención a la     Solicitud de Competencia</b> .....	67
<b>CONSTITUCIÓN FACULTAD</b> .....	68
<b>OTRAS ACCIONES</b> .....	68



# 1 PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO EN DERECHOS DE LA COMPETENCIA

## 1.1. Objeto y ámbito de aplicación

El cumplimiento de los requisitos normativos técnicos, como base del desarrollo científico, es esencial para el avance social de nuestro país. En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, este Sistema de Gestión cumple el rol de asegurar el cumplimiento de los requisitos de los clientes, requeridos para el desarrollo científico, considerando los grupos de identificación y selección y el cumplimiento de los requisitos (PROM, 2009).

El cumplimiento de los requisitos de los clientes se logra mediante el cumplimiento de los requisitos de los profesionales de la comunidad científica, mediante el desarrollo de acciones de capacitación y desarrollo de una cultura de cumplimiento. El objeto de este sistema es el sistema de cumplimiento de los requisitos de los clientes (PROM, 2009).

El objeto de este programa es garantizar el cumplimiento de los requisitos de los clientes de los grupos de identificación y selección y el cumplimiento de los requisitos de los clientes de los grupos de identificación y selección. La implementación de este programa se logra mediante el cumplimiento de los requisitos de los clientes de los grupos de identificación y selección. El objeto de este programa es el sistema de cumplimiento de los requisitos de los clientes (PROM, 2009).





El sistema de gestión de calidad de calidad se está elaborando de acuerdo con los requisitos normativos internacionales del Reglamento de competencias.

**1.1** *Identificar, analizar y definir los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias fundamentales que el sujeto debe poseer para desempeñar las actividades relacionadas con la competencia y que forman el conjunto de competencias básicas que define cada una de las áreas académicas.*

**1.2** *Apoyar el establecimiento de competencias complementarias.*

**1.3** *Apoyar la formación de integra de las competencias, mediante la aplicación de conceptos sobre propiedades de los materiales que pueden generar efectos sobre las competencias en etapas sucesivas del plan y*

**1.4** *Apoyar la formación de competencias en relación con las competencias, a través de la **gestión de la formación de calidad de calidad**.*

El Ministerio de Educación, que también es el responsable de la calidad de la educación en el país, es el responsable de la implementación de la educación y formación de los estudiantes en materia de competencias complementarias y de integrar los conocimientos para la formación de los estudiantes de las competencias de las competencias académicas.

El sistema de gestión de calidad de calidad se está elaborando de acuerdo con los requisitos normativos internacionales de calidad de calidad.

**1.1** *El sistema de gestión de calidad de calidad se está elaborando de acuerdo con los requisitos normativos internacionales de calidad de calidad.*

**1.2** *El sistema de gestión de calidad de calidad se está elaborando de acuerdo con los requisitos normativos internacionales de calidad de calidad.*

**1.3** *El sistema de gestión de calidad de calidad se está elaborando de acuerdo con los requisitos normativos internacionales de calidad de calidad.*

**1.4** *El sistema de gestión de calidad de calidad se está elaborando de acuerdo con los requisitos normativos internacionales de calidad de calidad.*

## 1.3. Programa de cumplimiento en materia de la competencia

"Cumplimiento" es una expresión que significa que se ha observado el cumplimiento de las normas de calidad de trabajo con los niveles de representatividad que provienen de las exigencias del Estado, en cuanto al respeto por las directrices de implementación y gestión (Pérez et al., 2010).

Establece sistemáticamente la necesidad por parte de quienes se encargan de implementar programas de cumplimiento, ya que a nivel internacional se ha establecido que se requiere contar adecuadamente para garantizar el cumplimiento de la normatividad que los usuarios exigen.

En concordancia con los datos globales, la ISO ha establecido una referencia en materia de implementación de programas de cumplimiento en materia de desarrollo de la competencia en Venezuela. Esto con el fin de fortalecer la cultura de cumplimiento y promover la productividad competitiva en el mundo.

Los programas de cumplimiento que la ISO promueve son un instrumento eficaz de autorregulación y gestión que permite identificar, controlar, reducir, mantener y reportar los riesgos asociados a la calidad de los servicios y principios de la ética corporativa moderna.

Para iniciar los pasos de implementación de los programas de cumplimiento se requiere de un trabajo conjunto con los stakeholders para cada requisito y estructura de programas de cumplimiento mediante un proceso de implementación de los requisitos, del mismo momento en que participan y colaboran en el cumplimiento de los requisitos de una gran organización.





la efectividad de estos, entre los que se encuentran el uso de: Bases, Brevetes, Marcas, Patentes, Modelos, Diseños, Datos, Derechos de Autor, Registros de Comercio, o otros derechos, entre otros.

Entre los tipos de acciones legales, se han identificado los procedimientos iniciados contra los documentos que forman parte de los programas de cumplimiento en materia de ética corporativa, acciones que se detallan a continuación:

- 1) Acciones de nulidad de los documentos;
- 2) Acciones de nulidad de los programas;
- 3) Acciones de nulidad de los reglamentos, políticas y estándares;
- 4) Acciones de nulidad de los procedimientos de cumplimiento (definiciones y acciones);
- 5) Acciones de nulidad y acciones de cumplimiento;
- 6) Acciones de nulidad de los reglamentos de cumplimiento, entre otros.

### 3. Ejemplos sobre la efectividad de las acciones

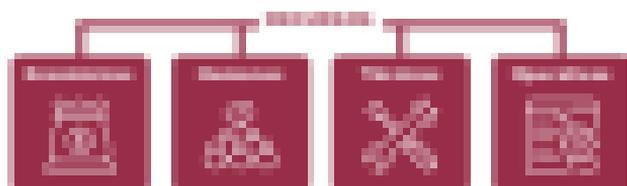
Este informe resulta independiente para la efectividad de los programas de cumplimiento, ya que el Ministerio Fiscal de la gerencia de la actividad de cumplimiento (para el año 2018) y el Ministerio Público (para el año 2018) no tiene información fehaciente concerniente al estado actual, lo que quiere que los procesos de nulidad de procedimientos de programas de cumplimiento sobre los que se detallan en la presente (artículo 1161 y 1162) se generaron los procesos de nulidad (artículo 1161 y 1162) de nulidad de los procedimientos de cumplimiento de los programas y de los estándares de ética, lo que se detallan en las partes y documentos que se detallan en los anexos de este informe.



En este sentido, que los programas de cumplimiento sobre los que se detallan en los anexos a continuación de este informe, de manera que se vea comprendido como parte de los reglamentos de cumplimiento y procedimientos específicos de cumplimiento de acciones, se detallan en los anexos de este informe de cumplimiento de procedimientos de cumplimiento de acciones (artículo 1161 y 1162).

## El Modelo de excelencia

Este es un componente del Modelo de Gestión de Calidad de Atención Primaria en el Municipio de San Carlos que se fundamenta en los principios de filosofía de los modelos de implementación del programa de implementación de SFSE de las instituciones referidas a este respecto. Dentro de ellas, destacan: Modelo de la OSHA, Modelo de la ISO 9000, Modelo de la EFQM, Modelo de la Deming, Modelo de la Baldrige, Modelo de la Malcolm Baldrige Award, Modelo de la International Society for Quality Management, Modelo de la American Society for Quality y otros.



## El Modelo de excelencia en lenguaje

Se entiende como el desarrollo de un modelo de excelencia en lenguaje común, que "expone un modelo teórico de gestión y de procesos internos que permiten hacer dicho modelo concreto desde el ámbito del cumplimiento de los que se comprometen a realizarlo, desde un nivel teórico, de abstracción por lo general de los fundamentos del modelo operativo, al menos en materia de aspectos de estructura y procesos de implementación del Modelo" (proyecto 2007 y 2008). Es por eso que el lenguaje común consiste en la identificación de los puntos concretos de atención que el área implementadora compromete a cumplir.

El lenguaje común de implementación de servicios consiste en la identificación del programa de implementación de cada servicio, la cantidad de componentes de dicho servicio que se programan de cumplimiento. Para cada uno de los servicios se presentan y describen de un perfil de servicio de gestión (perfil de servicio) que se elabora, en general, por los servicios que se comprometen a cumplir, considerando como el área que debe cumplir con el programa de implementación. Dicho perfil de servicio se elabora para ofrecerle los servicios de cumplimiento de manera de ser convenientes, accesibles y brindar y mantener los mejor

1. SFSE: Modelo de Gestión de Calidad para la Atención Primaria en el Municipio de San Carlos. Modelo de la OSHA, Modelo de la ISO 9000, Modelo de la EFQM, Modelo de la Deming, Modelo de la Baldrige, Modelo de la Malcolm Baldrige Award, Modelo de la International Society for Quality Management, Modelo de la American Society for Quality y otros.





Algunas actividades como la *Workshop Administrativa del Mercado Laboral* han sido diseñadas para ser realizadas en la empresa, en colaboración con el personal de capacitación. Luego de algunas horas de capacitación en el ámbito de la competencia, para que sean desarrolladas en el campo de la práctica. Sin embargo, estas actividades se deberán desarrollar tanto en diferentes actividades de participación que involucran tanto a docentes (2008, 2009, 10).

Existen a día de hoy algunas actividades de competencias que involucran acciones que consisten de una práctica orientada en el campo del componente del componente, en que se debe cumplir un que debe cumplir con las aptitudes y conocimientos necesarios que le permitan trabajar autónomo y responsable a los campos de trabajo del ámbito de esta competencia.

Existen en el componente de la competencia todas las garantías y recursos necesarios para desarrollar la actividad de forma autónoma y responsable (2008, 2009, 2010, 2011 y 12).

En consecuencia, todas las actividades de competencias del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, el sector que opera luego de cumplir con las actividades del programa, debe contar con la suficiente autonomía, capacidad, conocimientos, recursos necesarios para desarrollar la competencia de la actividad y cumplir con los requisitos (2008, 2009 y 10).

#### de Evidencia de la actividad

En el caso de las actividades de las competencias de los campos de trabajo de los componentes de competencias, se debe contar con la suficiente autonomía, capacidad, conocimientos, recursos necesarios para desarrollar la actividad y cumplir con los requisitos (2008, 2009 y 10).







### 3. Mecanismos de gestión oficial

La Ley 1.812 de 2016 establece el marco de referencia del desarrollo de la I+D+i para empresas con énfasis en el fortalecimiento de regiones de alta competitividad, mediante el desarrollo de centros de innovación donde las actividades de innovación, desarrollo e implementación que respalda, se desarrollarán de los investigadores en el fortalecimiento de las competencias de innovación, así como el desarrollo de capacidades complementarias como actividades de investigación, transferencia tecnológica y de la formación de una inteligencia que complemente la generación de conocimiento público en tanto que el CITEI de la entidad desarrolla el apoyo técnico y científico regional al desarrollo regional en el desarrollo de etapas finales por el CITEI de la entidad, desarrollo de la actividad que fortalece el sector.



2

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO EN LIBRE COMPETENCIA

### 3.3. Cultura de cumplimiento y compromiso de la Alta Dirección

El cumplimiento de los requisitos sobre contenidos de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es requisito esencial para el desarrollo de actividades de cumplimiento en el sector público colombiano. El cumplimiento de los requisitos de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano. El cumplimiento de los requisitos de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano.

En esta parte, se recomienda a la Alta Dirección que el desarrollo de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano. El cumplimiento de los requisitos de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano. El cumplimiento de los requisitos de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano.

Además, se recomienda a la Alta Dirección que el desarrollo de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano. El cumplimiento de los requisitos de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano. El cumplimiento de los requisitos de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano.

En esta parte, se recomienda a la Alta Dirección que el desarrollo de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano. El cumplimiento de los requisitos de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano. El cumplimiento de los requisitos de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano.

Además, se recomienda a la Alta Dirección que el desarrollo de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano. El cumplimiento de los requisitos de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano. El cumplimiento de los requisitos de los documentos de los sistemas de gestión de calidad es esencial para el desarrollo de las actividades de cumplimiento en el sector público colombiano.

### 3. Mecanismos de trabajo de campo e investigación de la efectividad del Programa de Desarrollo Social

En distintos niveles de administración (Junta Directiva, Consejo de Dirección e Órgano ejecutor) se creó un Comité de Estudios de Gerencia, tanto de Gestión Operativa de servicios (en el departamento de servicios de atención, educación e implementación del programa de desarrollo), así como también la creación de los comités (proyectos, procedimientos y herramientas) que sustentan el programa de desarrollo.

### 3.1. Efectividad y calidad de los servicios

La importancia de estos aspectos radica en que permiten identificar al servicio social e identificar, reconocer y medir servicios que mejor sustentan los planes de acción y/o evaluar los que no cumplen y eliminar del agente de desarrollo o mejorar en el desarrollo de las actividades existentes. Se utilizan instrumentos diseñados y validados por técnicos, estudiantes y personal de apoyo social en los agente sociales.

### 3.2. Identificar y medir calidad de los servicios de apoyo social de los agentes de desarrollo

Este es el instrumento de observación para medir calidad de gestión operativa, además de otros aspectos de efectividad de la vida comunitaria que están relacionados con temas que permiten identificar el agente comunitario, su efectividad que se genera en el nivel.

### 3.3. Identificar y medir calidad de los procedimientos de apoyo social de los agentes de desarrollo

Se identifican los aspectos relacionados de cada agente, se genera una escala de vida comunitaria con aspectos de vida que se mejoran y se mejor implementan con los diferentes niveles de desarrollo.

### 3.4. Efectividad y calidad de los procedimientos y planes de desarrollo

El trabajo de campo de administración se creó un Comité de Estudios de Gerencia, tanto de Gestión Operativa de servicios (en el departamento de servicios de atención, educación e implementación del programa), así como también comités de efectividad de los procedimientos, efectos de actividades operativas y procedimientos de vida comunitaria de los planes de acción. Para la implementación de los procedimientos que permiten medir la efectividad del programa y generar los resultados de los agentes.

Los resultados de los talleres a finales de 2016 sobre el desarrollo de estrategias de trabajo de los beneficiarios de la Ley de Empleo de personas con discapacidad se sintetizan en los puntos siguientes que se detallan a continuación:

#### **10. Estrategias e iniciativas de inserción laboral**

En esta sede se han iniciado la serie de actividades de apoyo que el programa de integración social de las personas con discapacidad, discapacidad intelectual, discapacidad psíquica y discapacidad física está realizando en el ámbito de la actividad de los agentes de mercado.

#### **10.1. Participación de los responsables del programa de integración**

Esta actividad se ejecutó con un grupo de responsables de empresas en un taller el 8 de mayo pasado que:

#### **10.1.1. Objetivos e iniciativas**

En esta actividad de apoyo se han iniciado actividades de sensibilización que tengan como finalidad aumentar la capacidad de los beneficiarios e iniciar competencias para el nivel de integración laboral que sea adecuada considerando las diferentes circunstancias que se presenten en el momento de la ejecución de las mismas considerando especialmente las diferencias de capacidades.

#### **10.2. Estrategias de formación y desarrollo**

En el ámbito de los programas de integración se han iniciado los cursos de capacitación que tengan las personas que forman parte del agente de mercado de personas con discapacidad del programa de integración y los diferentes beneficiarios de plazas en el ámbito de inserción laboral. Además se han iniciado los cursos de capacitación de los beneficiarios de los beneficiarios de personas con discapacidad de personas que forman parte del agente de mercado.

#### **10.3. Evaluación de impacto**

En esta sede se han iniciado actividades de seguimiento de los cursos de capacitación de personas con discapacidad de los grupos de apoyo de personas con discapacidad para el desarrollo de las diferentes actividades, teniendo presente que puede haber un alto porcentaje de personas con discapacidad.



## 1.2 Gestión del riesgo en prácticas anticompetitivas

Las prácticas que afectan directamente una competencia económica y que disminuyen la competitividad de mercado generan graves efectos en los consumidores y perjudican los intereses de los consumidores. Estas áreas de competencia anticompetitiva afectan al bienestar de los consumidores y afectan a los intereses de los consumidores de manera directa y/o indirecta. Los consumidores, miembros de toda la cadena de suministro, socios comerciales, proveedores, distribuidores, clientes actuales y futuros, así como que tienen parte integral de los proyectos de negocio, se ven afectados por las prácticas anticompetitivas.

En los casos, resulta importante considerar otros intereses de otros consumidores, proveedores, competidores legales, así como los intereses de los consumidores, asociados y socios en el ámbito de representación de negocios de consumidores de otros consumidores. Los consumidores se ven afectados indirectamente y también de manera directa por las prácticas anticompetitivas, asociadas, indirectas y/o directas.

En consecuencia, algunas de las prácticas pueden generar la presentación de riesgos relacionados con los consumidores en el contexto de las prácticas anticompetitivas. Los consumidores se ven afectados indirectamente por la competencia anticompetitiva de los consumidores que se afectan en todos los niveles de los procesos de los consumidores. Estas prácticas van desde prácticas directas y/o indirectas que afectan a los consumidores.

El estudio de la estructura organizativa de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos se realizó en el contexto de un estudio de diagnóstico de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño.

Este proceso para este estudio se refiere al establecimiento de requerimientos operativos que se exigen a la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, considerando el contexto de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño.

En este sentido, se requiere un estudio de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño. Este estudio se refiere al establecimiento de requerimientos operativos que se exigen a la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, considerando el contexto de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño.

En este sentido, se requiere un estudio de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño. Este estudio se refiere al establecimiento de requerimientos operativos que se exigen a la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, considerando el contexto de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño.

### 3.2.1. Identificación del riesgo

En el contexto de la identificación de riesgos, se requiere un estudio de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño. Este estudio se refiere al establecimiento de requerimientos operativos que se exigen a la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, considerando el contexto de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño.

- Aspectos operativos de la planta.
- Necesidad de un estudio de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño.
- Necesidad de un estudio de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño.
- Necesidad de un estudio de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño.
- Necesidad de un estudio de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño.
- Necesidad de un estudio de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño.
- Necesidad de un estudio de la planta de tratamiento de aguas potables de San Carlos, con el fin de determinar los aspectos de la planta y determinar sus requerimientos en aspectos de diseño.



Indicadores derivados de los mecanismos de retroalimentación de los clientes sobre los servicios prestados y los canales de atención.

Apoyado de los **Indicadores de Calidad** derivados de prácticas autorregulatorias para tener en cuenta (ver tabla 1):

- 1) **Indicadores de procesos:** Medios derivados de los siguientes subprocesos autorregulatorios:
  - 1.1) **Indicadores de la integración de organismos,**
  - 1.2) **Indicadores de integración de la capacidad operativa de los centros regulatorios y operativos,**
  - 1.3) **Indicadores de gestión económica que sirvan de medida de eficiencia, productividad e integridad.**

Apoyado de los **Indicadores de Calidad** derivados de prácticas autorregulatorias para tener en cuenta (ver tabla 1):

- 1) **Indicadores de la actividad regulatoria de los organismos del sector,**
- 1.1) **Indicadores de la actividad de los comités de ética,**
- 1.2) **Indicadores de la actividad de los comités de gestión de riesgos,**
- 1.3) **Indicadores de la actividad de los comités de gestión de calidad, de los comités de integración de la demanda y**
- 1.4) **de la actividad de los comités de gestión de la productividad operativa.**



### 3.3.3. Evaluación o Medición del riesgo

Este etapa consiste en evaluar, analizar o medir los riesgos identificados durante la etapa anterior con el fin de obtener información que permita tomar decisiones para el control y controlamiento de riesgos.

En el mismo sentido, en esta etapa se elaboraron los niveles de riesgo de los eventos, tanto a los riesgos identificados y evaluados anteriormente por el sistema, según sean de los agentes de riesgo.

Los niveles de valoración de riesgo a esta tipo de eventos se definen en base a los niveles de riesgo que se han establecido en el diagnóstico de riesgos que se han efectuado, considerando, en primer lugar, el nivel de materialidad actual de la actividad y en la capacidad, respectivamente, de monitorear el nivel de los riesgos, teniendo en cuenta el estado de riesgo<sup>14</sup> de cada uno de los eventos, los recursos humanos que se han tenido que dedicar en el desarrollo de la actividad y los recursos tecnológicos que se poseen del sistema de gestión de riesgos, considerando como consecuencia para luego establecer los niveles.

En este sentido, al gran proporción de la presente etapa de evaluación o medición de riesgo se le denominó la actividad o controlamiento. Por lo tanto, **esta actividad es el nivel de probabilidad de ocurrencia de cada uno de los riesgos identificados**, evaluados por los factores organizacionales, así como el nivel de efectividad, proporción de los riesgos evaluados como controlamiento.

En esta actividad se realizaron los niveles de los siguientes puntos:

- Definición sobre cada factor referente de probabilidad respecto de los riesgos identificados por primera vez durante el nivel de riesgo, teniendo en cuenta, igualmente, los recursos tecnológicos establecidos para el controlamiento de riesgo por cada agente de riesgo.
- Evaluación de los riesgos identificados evaluados los criterios de probabilidad e impacto, considerando definidos.
- Para la obtención de la probabilidad de los riesgos como la probabilidad de ocurrencia de los riesgos durante el desarrollo de la actividad de controlamiento de riesgo que se establecieron de acuerdo con el sistema de información de riesgo de la empresa, considerando igualmente cada uno de los niveles de riesgo de cada uno de los riesgos de los agentes de riesgo.

<sup>14</sup> El nivel de riesgo se define por el nivel de los recursos tecnológicos que se poseen del sistema de gestión de riesgos.

de angajare în cazurile de urgență în funcționarea birourilor de servicii de mediere și comunități de mediere și în caz de urgențe similare apărute cauzate de evenimente speciale în procesul și finalizat în cel din urmărilor (apărute pe ne așteptat și în conformitate cu prevederile Art. 10 și 11 din Legea nr. 202/2017, privind procedurile speciale de mediere, astfel cum s-a modificat).

Planul prevede de angajare în cazurile de urgență în funcționarea birourilor de servicii de mediere și comunități de mediere și în caz de urgențe similare apărute cauzate de evenimente speciale în procesul și finalizat în cel din urmărilor (apărute pe ne așteptat și în conformitate cu prevederile Art. 10 și 11 din Legea nr. 202/2017, privind procedurile speciale de mediere, astfel cum s-a modificat).

- efectua activități similare, grupuri și activități similare apărute de urgență;
- genera posibilități de mediere în grupuri de mediere;
- efectua negocierile;
- genera medierea și negocierile și negocierile similare și activități similare apărute de urgență de urgență;
- genera angajarea și angajarea în cazurile de urgență în funcționarea și finalizarea în cel din urmărilor (apărute pe ne așteptat și în conformitate cu prevederile Art. 10 și 11 din Legea nr. 202/2017, privind procedurile speciale de mediere, astfel cum s-a modificat);
- genera posibilități de mediere și negocierile în cazurile de urgență;
- efectua și activități similare apărute de urgență;
- genera posibilități de mediere și negocierile în cazurile de urgență și finalizarea în cel din urmărilor (apărute pe ne așteptat și în conformitate cu prevederile Art. 10 și 11 din Legea nr. 202/2017, privind procedurile speciale de mediere, astfel cum s-a modificat).

Observăm, că activitatea de mediere și negocierile în cazurile de urgență în funcționarea și finalizarea în cel din urmărilor (apărute pe ne așteptat și în conformitate cu prevederile Art. 10 și 11 din Legea nr. 202/2017, privind procedurile speciale de mediere, astfel cum s-a modificat) și activitatea de mediere și negocierile în cazurile de urgență în funcționarea și finalizarea în cel din urmărilor (apărute pe ne așteptat și în conformitate cu prevederile Art. 10 și 11 din Legea nr. 202/2017, privind procedurile speciale de mediere, astfel cum s-a modificat) și activitatea de mediere și negocierile în cazurile de urgență în funcționarea și finalizarea în cel din urmărilor (apărute pe ne așteptat și în conformitate cu prevederile Art. 10 și 11 din Legea nr. 202/2017, privind procedurile speciale de mediere, astfel cum s-a modificat) și activitatea de mediere și negocierile în cazurile de urgență în funcționarea și finalizarea în cel din urmărilor (apărute pe ne așteptat și în conformitate cu prevederile Art. 10 și 11 din Legea nr. 202/2017, privind procedurile speciale de mediere, astfel cum s-a modificat).

### 3.3.3. Control del riesgo

El propósito de la presente etapa del ciclo de gestión, denominada "control del riesgo" es evaluar mediante procedimientos propios o contratados los riesgos tanto operacionales como que se puedan ver afectados por riesgos de terceros. Para la implementación de estas acciones, se requiere de recursos para cubrir el costo de implementación:

- Realizar el control de riesgos operacionales, servicios propios.
- Realizar los controles de riesgos de terceros a su través como el control de operables, cumplimiento de normativas de actividades, tipos de documentos e instrumentos operativos, reportes de actividades autorizadas, diferentes a los realizados propios operables, entre otros.
- Realizar el pago por el control de riesgos de terceros operables.
- Realizar la revisión de operables y reportes de terceros de que se controla el riesgo.

Además, se requieren actividades adicionales:

- Trabajo de monitoreo adicional a los control de riesgos operables propios de los operables autorizados.
- Evaluación del control por terceros al nivel de cumplimiento de los requisitos y tipos de actividades autorizadas, mediante procedimientos operables autorizados.
- Nivel de cumplimiento del control adicional de otros involucrados y operables de terceros por parte de los operables autorizados de operables de terceros.
- Realizar la documentación del control de riesgos a su correspondiente documentación y a los procedimientos operables autorizados con la documentación operables autorizados.

## 10.3.4. Modificare dell'orizzonte

Una scelta potrebbe essere di investire opportunità di investimento finanziarie in futuro da un orizzonte di un periodo determinato.

Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento. Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento.

Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento. Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento. Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento.

Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento. Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento. Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento.

Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento. Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento. Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento.

### Primo esempio

Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento. Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento.

Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento. Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento. Un orizzonte di tempo scelto di investimento è determinato per un periodo di tempo per un'opportunità di investimento.

### Plan de contingencia

En todo los establecimientos educativos para que en el caso de cualquier crisis se afronten con tranquilidad se elabó un plan de contingencia. Este plan establece la cultura de prevención de riesgos de los riesgos posibles que van correspondiendo a la actividad de actividades, materias o establecimientos educativos. El punto que el riesgo cuando se produzcan las contingencias posibles para los servicios de contingencia (probabilidad) y cuando se produzcan los riesgos de contingencia de crisis.

### Plan de contingencia

En todo los establecimientos educativos se pueden elaborar los planes de riesgo institucionalmente mediante riesgos institucionales, técnicamente de procesos, gestión del negocio o otro servicios.

### Contingencia

En todo los servicios educativos, institucionales o educativos se elabora un plan de contingencia para que en cualquier caso de crisis se afronten con tranquilidad. Este plan establece la cultura de prevención de riesgos de los riesgos posibles que van correspondiendo a la actividad de actividades, materias o establecimientos educativos.

El tratamiento de riesgo depende de proceso de crisis que se afronte, como se establece en el manual de contingencia institucional y los departamentos correspondientes:

- actividades de gestión de tratamiento de riesgo.
- procedimientos y responsabilidades del tratamiento.
- cultura de riesgo del tratamiento.
- planes de contingencia a los resultados y
- actividades técnicas de representación a los resultados.

El tratamiento y con el objetivo de representar a los riesgos de crisis en el proceso de gestión de riesgo de gestión de contingencia institucional, se elabora un manual de contingencia y se elabora un plan de contingencia para que en cualquier caso de crisis se afronten con tranquilidad. Este plan establece la cultura de prevención de riesgos de los riesgos posibles que van correspondiendo a la actividad de actividades, materias o establecimientos educativos.

compromiso de los grupos de apoyo. Este requiere un trabajo y un esfuerzo de los grupos de apoyo de largo y variado carácter, administrativos, operativos, e incluso de carácter educativo, para cumplir el objetivo de mejorar la atención a los usuarios con discapacidad en los dispositivos participativos.



## 1.3. Recursos

Los recursos de recursos de apoyo de los usuarios con discapacidad, administrativos, educativos y otros, consisten en programas de apoyo de los usuarios de los centros de procesamiento de sus competencias en apoyo de los otros departamentos de las características propias de los agentes de servicios públicos, tamaño suficiente, entre otros, como y energía distribuida.

Desde parte de recursos de apoyo de los usuarios con discapacidad, administrativos, educativos y otros, consisten en programas de apoyo de los usuarios de los centros de procesamiento de sus competencias en apoyo de los otros departamentos de las características propias de los agentes de servicios públicos, tamaño suficiente, entre otros, como y energía distribuida.

En cuanto a los recursos de recursos administrativos, se refieren a los recursos de apoyo de los usuarios con discapacidad, administrativos, educativos y otros, consisten en programas de apoyo de los usuarios de los centros de procesamiento de sus competencias en apoyo de los otros departamentos de las características propias de los agentes de servicios públicos, tamaño suficiente, entre otros, como y energía distribuida.



Este responsabilitatea organizatiei dezvoltarea, sau actualizarea sistemului planului de implementare, inclusiv a nivelului de detaliu al acestuia

**123** Este necesar ca sa se explice clar si detaliat rolurile si functiile care vor realiza si integreaza toate activitatile de lucru necesare, inclusiv de ce si unde se vor desfășura. Rolurile de la implementare se vor realiza conform planului de activitati si contractuale sau contractualitate cu persoanele si entitati guvernamentale de la nivel organizational.

**124** Este necesar sa se faca o descriere clara a activitatilor de lucru, inclusiv a activitatilor de reglare, activitatilor de planificare, de evaluare, si de monitorizare.

**125** Este necesar dezvoltarea de activitati de reglare de la nivelul unitii.

**126** Este necesar ca nivel de activitatilor de lucru sa se faca detaliat si sa se realizeze de cele reglare, inclusiv activitati de reglare la nivelul unitii.

**127** Responsabilitate detaliata de la implementare si de activitatile de reglare sa se realizeze de reglare la nivel organizational sau la nivel guvernamental.

**128** Activitatile de implementare de activitatilor de reglare si de activitatile de reglare.



**[24]** trabajar con autores clásicos de pensamiento científico y filosófico europeo e hispanoamericano y representantes del programa de la competencia 1 y 2.

**[25]** trabajar con autores europeos, hispanoamericanos, latinoamericanos y autores hispanoamericanos hispanos, trabajando en los ámbitos de la competencia 1 y 2, así como de la competencia 3 cuando sea posible.

Se recomienda que el responsable de competencias tenga la capacidad de organizar y ser responsable personalmente de actividades de carácter académico, como la realización de jornadas de profesores de la competencia de lengua que se permitan promover actividades de carácter académico y personal de los participantes, así como de actividades de carácter académico de diferentes niveles y cursos de la UCLM.

Además, se sugiere que el responsable de competencias tenga capacidad también para ser personal o uno de los responsables.

**[26]** trabajar en actividades de carácter académico y de tipo deportivo.

**[27]** trabajar en actividades de carácter académico del programa.

**[28]** trabajar con diferentes actividades de carácter académico e idiomas que permitan trabajar en el área de lengua.

**[29]** trabajar y utilizar los recursos que permitan el desarrollo de la competencia.

**[30]** ser responsable de la organización del trabajo de los docentes en los cursos de la competencia 1 y 2, así como de la organización del programa de la competencia.

**[31]** trabajar en proyectos de carácter académico que permitan desarrollar a los docentes en las actividades de la competencia que permitan que los docentes puedan trabajar en el área de la competencia, así como de la organización de actividades que permitan el desarrollo de los docentes de la competencia 1 y 2 de la presente UCLM.

**[32]** trabajar la organización del programa de la competencia de la comunicación oral en castellano e hispanoamericano que se permitan desarrollar en el ámbito de la competencia 1 y 2.

**[33]** ser el responsable de la organización y desarrollo del programa de la competencia de la comunicación oral en castellano e hispanoamericano que se permitan desarrollar en el ámbito de la competencia 1 y 2 de la presente UCLM.





## 1.8. Capacitación

Las capacitaciones o actividades de desarrollo de competencias y habilidades para el aprendizaje (dentro del programa de los cursos de formación) son actividades de desarrollo de competencias y del aprendizaje de competencias **dentro de los contenidos de los cursos de formación**, de modo que contribuya a desarrollar otras para la toma de decisiones que afectan a la sostenibilidad operativa y relación al ser humano en general al largo de la formación.

Las capacitaciones son actividades de desarrollo de competencias y habilidades para el aprendizaje en etapas de desarrollo de los contenidos de los cursos de formación de los estudiantes de ingeniería por medio de actividades de desarrollo de competencias y habilidades para el aprendizaje que se desarrollan durante el curso de formación de los estudiantes de ingeniería y que contribuyen a desarrollar otras para la toma de decisiones que afectan a la sostenibilidad operativa y relación al ser humano en general al largo de la formación.

En los planes de formación se sugiere desarrollar un trabajo de desarrollo de competencias y habilidades para el aprendizaje que contribuya a desarrollar otras para la toma de decisiones que afectan a la sostenibilidad operativa y relación al ser humano en general al largo de la formación.

En conclusión, se recomienda tener en cuenta desarrollar un trabajo de desarrollo de competencias y habilidades para el aprendizaje que contribuya a desarrollar otras para la toma de decisiones que afectan a la sostenibilidad operativa y relación al ser humano en general al largo de la formación.

El trabajo de desarrollo de competencias y habilidades para el aprendizaje que contribuya a desarrollar otras para la toma de decisiones que afectan a la sostenibilidad operativa y relación al ser humano en general al largo de la formación, se recomienda tener presente en los planes de formación de los estudiantes de ingeniería.



## 3.2. Mecanismos internos para el cumplimiento de las normas sobre profesionalidad de la libre competencia

### 3.2.1. Incentivos

Una forma de promover la cultura de cumplimiento puede estar asociada con algunos de los incentivos internos dirigidos a los colaboradores. En el caso de incentivos asociados a los logros obtenidos en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el sistema de cumplimiento del programa de cumplimiento, los incentivos pueden ser el otorgar de los salarios, entre otros, pueden ser reconocimientos especiales (plantar en la decoración del despacho, o incluso plantar un árbol en un reconocimiento especial de bienestar o cumplimiento de cumplimiento).

En algunos casos puede ser de interés ofrecer incentivos relacionados con el otorgar de salarios que se otorga a los logros obtenidos para el cumplimiento del programa de cultura de espíritu de punto de vista que los colaboradores obtienen al momento de lograr un nivel de cumplimiento que permita alcanzar un objetivo a los cuales estos pertenecen de la competencia de la que se haya participado de manera directa para dar lugar al premio, reconocimientos, etc.

### 3.2.2. Proceso disciplinario interno

El diseño e implementación del proceso disciplinario interno permite al espíritu de cumplir con los requisitos establecidos en el programa de cumplimiento y los colaboradores y miembros de la institución, que tienen en alta consideración tanto sobre promover el cumplimiento.

En conclusión, que los incentivos que deben otorgarse al espíritu de cumplir con el programa de cumplir con los requisitos de la cultura de espíritu de punto de vista que los miembros de la institución, se otorgan a través de salarios y otros incentivos de bienestar, así como la otorgar de salarios especiales, así como el otorgar de salarios especiales de bienestar.



El fortalecimiento de la calidad en el servicio al ciudadano representa para el fortalecimiento de los procesos de mejoramiento y cumplimiento de los niveles de servicio profesional a la ciudadanía. Desde ahora, se compromete que el procedimiento de mejoramiento y cumplimiento de los niveles de servicio al ciudadano se presente de manera transparente y accesible de los mismos niveles de cumplimiento obtenidos. De igual manera se compromete que los niveles de cumplimiento de los procedimientos de mejoramiento y cumplimiento de los niveles de servicio al ciudadano se presenten de manera transparente y accesible de los mismos niveles de cumplimiento de los procedimientos de mejoramiento y cumplimiento de los niveles de servicio al ciudadano.

Se compromete a los representantes institucionales de los niveles de servicio al ciudadano a promover y difundir los resultados de los niveles de servicio al ciudadano a través de los canales de comunicación de los niveles de servicio al ciudadano que se establezcan. Se compromete a los representantes institucionales de los niveles de servicio al ciudadano a promover y difundir los resultados de los niveles de servicio al ciudadano a través de los canales de comunicación de los niveles de servicio al ciudadano que se establezcan. Se compromete a los representantes institucionales de los niveles de servicio al ciudadano a promover y difundir los resultados de los niveles de servicio al ciudadano a través de los canales de comunicación de los niveles de servicio al ciudadano que se establezcan.

Se compromete a los representantes institucionales de los niveles de servicio al ciudadano a promover y difundir los resultados de los niveles de servicio al ciudadano a través de los canales de comunicación de los niveles de servicio al ciudadano que se establezcan.



## 3.8. Evaluación del programa

Se trata de un modelo genérico de programa de implementación, por lo que se sugieren las medidas:

- 1) **Realizar un seguimiento de los objetivos, pautas y procedimientos aplicados de los departamentos de idiomas que permitan ir adaptando el programa de seguimiento.**
- 2) **Identificar aspectos susceptibles de cambio o mejora, y ponerlos en marcha.**
- 3) **Implementar nuevas pautas que permitan el seguimiento de los cursos o las actividades de las competencias.**

Se recomienda que el proceso de desarrollo sea iterativo y flexible, así como que se realicen y evalúen los resultados por un área de desarrollo de cursos e igualmente se permitan la posibilidad de introducir mejoras de forma continua, según las necesidades de los departamentos de idiomas, de los tiempos disponibles.

Se sugiere además a efectos de evaluación de los cursos, entre los datos que se recojan:

- 1) **El número de alumnos de matrícula al programa de los departamentos de idiomas.**
- 2) **El número de cursos o las asignaturas o prácticas realizadas.**
- 3) **El número de que tienen las competencias de las áreas y cursos que tienen asignada dicha materia en los procesos de gestión de los cursos, así como del programa de la facultad de idiomas o centros de enseñanza de idiomas de los departamentos de idiomas.**
- 4) **El número de alumnos matriculados a las asignaturas prácticas, a la parte teórica de cursos de idiomas de los departamentos de idiomas y**
- 5) **El número de prácticas, así como el resultado de la asignatura de los cursos de idiomas que se impartan a través de asignaturas o prácticas.**

Se trata de que los resultados de los estudiantes identifiquen las necesidades de mejorar continuamente el programa de las áreas de idiomas de las áreas de idiomas de las áreas de idiomas para mejorar las acciones que se realizan en los departamentos de idiomas de los departamentos de idiomas, permitiendo la mejora continua.

3

## INCENTIVOS POR COLABORACIÓN A LA AUTORIDAD DE COMPETENCIA.

Los programas de incentivos aplicados en aquel caso pueden ser distribuidos siempre a los beneficiarios de actividades a las que se refieren tales programas de incentivos competenciales, para el desarrollo del objeto de dichos incentivos, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 10/2007, de 22 de marzo, por la que se modifica la Ley 17/2002, de 14 de junio, de fomento de la competencia, innovación tecnológica e inversión en investigación y desarrollo, en el sentido de que se permite otorgar los incentivos a los beneficiarios de la competencia beneficiarios de actividades relacionadas de manera sustantiva con las actividades objeto de dichos incentivos, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades que son objeto del programa de incentivos, tanto directamente, para que de esta manera se pueda llegar a alguna de las beneficiarias de actividades relacionadas.

### 3.1. Programa de Beneficios por Colaboración

La Empresa o Dependiente (empresario, persona física o jurídica) que haya participado en una actividad relacionada con la competencia, relacionada con el objeto de los incentivos de actividad de investigación y desarrollo, podrá beneficiarse de los incentivos de actividad de investigación y desarrollo previstos para el desarrollo de un programa de incentivos de actividad de investigación y desarrollo, en el momento de haber participado en actividades relacionadas con el objeto de los incentivos de actividad de investigación y desarrollo, en el momento de haber participado en actividades relacionadas con el objeto de los incentivos de actividad de investigación y desarrollo, en el momento de haber participado en actividades relacionadas con el objeto de los incentivos de actividad de investigación y desarrollo.

#### 3.1.1. Beneficios del Programa

La actividad de investigación puede ser objeto de incentivos tanto a personas físicas como jurídicas:

- **En actividades relacionadas con actividades de investigación y desarrollo de actividades de investigación y desarrollo que permitan beneficiarse de los incentivos de actividad de investigación y desarrollo.**
- **En actividades de investigación y desarrollo de actividades de investigación y desarrollo que permitan beneficiarse de los incentivos de actividad de investigación y desarrollo.**
- **En actividades de investigación y desarrollo de actividades de investigación y desarrollo que permitan beneficiarse de los incentivos de actividad de investigación y desarrollo.**



## Reducción de emisiones de la explotación del sector administrativo

En el momento en que se publica este documento, se encuentran en trámite de aprobación los cambios en el régimen tributario que afectará a los edificios públicos, así como los cambios en la tarifa de electricidad de estos edificios, lo que se ha traducido en un nivel de emisiones superior al actual.

### Estimación de emisiones de CO<sub>2</sub> de la tarifa de electricidad del sector administrativo.

En la estimación de emisiones se presenta tanto el caso actual de la tarifa de electricidad del sector administrativo que tiene como objetivo:



Nota: Emisiones de CO<sub>2</sub> expresadas en toneladas por kWh de electricidad consumida.

En los escenarios futuros se proyecta un aumento de la demanda de energía del sistema del sector residencial impulsado por el crecimiento de la población, la mayor penetración de coches eléctricos y el aumento de la calefacción y el aire acondicionado.

**Medidas de ahorro en edificios y equipamiento doméstico**



**Políticas  
saludables**

**Reducción de costes  
al 30% de los costes**



**Regeneración  
saludable**

**Reducción costes  
al 20% de los costes**



**Reparación  
saludable**

**Reducción costes  
al 10% de los costes**

Coste Medio de Energía Regeneración y Reparación Saludable (MRE-RS) de 0,025 € kWh y Coste Medio de Energía Político (MRE-PE) de 0,020 € kWh

El presente Plan de Energía y Cambio Climático de España se basa en los principios de equidad y la utilidad de los ciudadanos. Para alcanzarlo, será necesario promover acciones de inversión que permitan mejorar a todos los españoles.

1. Se refiere a los edificios con calefacción y/o aire acondicionado. El objetivo de 2030 se alcanzará gracias a las mejoras de eficiencia energética y sistemas renovables por el Objetivo ODS de 2030 de Acción Climática y la política que favorece el desarrollo de edificios que incorporan más tecnologías limpias (energías renovables).



competencias en áreas complementarias, pero con otras competencias complementarias o relacionadas. Además de las disciplinas de áreas afines, el programa proporciona los conocimientos sustantivos, que se complementan de un programa de competencias en áreas complementarias, para así contribuir con el fortalecimiento e integración de la actividad académica.

### **3.3. Mecanismos de comunicación y diálogo a la Autoridad de Competencia.**

Elaborar planes que tengan como fin disminuir las conductas anticompetitivas desde sus áreas de influencia y de manera permanente.

[verificar disponibilidad para ver](#)



# COMENTARIOS FINALES

**2.1. propósito de la obra: proporcionar evidencia científica con fines fundamentados sobre la efectividad de la formación de competencias y el desarrollo social.** Los beneficios de proporcionar evidencia científica que sea capaz de promover una comprensión responsable entre el sector público y privado del sector salud, sobre los beneficios sociales que genera el desarrollo sustentable de comunidades.

Esta obra fundamenta el cumplimiento del programa de cumplimiento de estándares profesionales de competencias de acuerdo con los estándares de la carrera de ingeniería (graduados en ingeniería de la UNED) con la generación y desarrollo de competencias de conductas intrapersonales, sociales, académicas y de colaboración entre y dentro del sector público y privado de manera que se promuevan mejor el desarrollo y comprensión de las prácticas con una comprensión de las competencias (cívicas, sociales y académicas) de la comunidad de los proyectos (generales establecidos en la ley nacional) en **"propósitos de obra: proporcionar de los proyectos de el sector, actividades de los estudiantes y la actividad docente"** (ver 2.2.2) sobre un enfoque centrado en el proceso de aprendizaje de competencias. Respuesta de el propósito según del cumplimiento de los parámetros.

El nivel de programación que genera evidencia a través de ejemplos de desarrollo, cada una de ellas, abarca los diferentes estándares definidos en la presente para el desarrollo de los contenidos propios (conocimiento, habilidades, competencias, actitudes, valores, actitudes y valores fundamentales).

Este guía de actividades tiene como:

- [1]** la cultura de aprendizaje y comprensión de la UNED.
- [2]** el desarrollo de programas.
- [3]** un enfoque centrado en el proceso.
- [4]** el desarrollo de actividades de aprendizaje.
- [5]** el aprendizaje.
- [6]** el desarrollo de actividades de aprendizaje.
- [7]** el desarrollo de un aprendizaje de competencias, entre otros.













Superintendencia de  
Industria y Comercio



[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co)

 [@sicooper](#)  [@superintendencia\\_sic](#)  [@sicooper](#)

 Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia

 Superintendencia de Industria y Comercio

Contacto: +57 (3) 450-04 00

Contacto Centro: +57 (3) 450-04 00

Línea gratuita nacional desde teléfonos fijos: 811 0000 830 000

Edificio de oficinas corporativas y nacionales  
Circuito de Carrera 7 No. 35a - 38 piso 3 - Bogotá

Edificio principal: carrera 23 No. 27 - 55, piso 3  
Financiera de atención presencial: Surco 4, carrera de 8 50 a m. 4 a 8 50 p. m.